

EXP-UNC: 0004742/2013

VISTO:

Las presentes actuaciones mediante la cual se ha llevado adelante el proceso de selección de antecedentes para cubrir un cargo de Profesor Adjunto dedicación simple de la cátedra "Historia de la Cultura Americana II" con atención en la cátedra de "Historia de la Cultura y el Teatro Latinoamericano" del Departamento Académico de Teatro, y

CONSIDERANDO:

Que el proceso se ha llevado adelante sin observaciones y conforme lo reglamentado por la Ordenanza del Honorable Consejo Directivo de la Facultad de Filosofía y Humanidades Nº 1/08, de aplicación en esta Facultad.

Que desde folio 6 se incorpora el Dictamen emitido por la Comisión Evaluadora que recomienda la designación del Lic. Mauro Alegret.

Que el Departamento Académico de Teatro cuenta con vacancia transitoria originada por licencia sin goce de haberes concedida a la Prof. Silvina Arguello.

Que este Consejo en sesión de fecha 15 de abril de 2013, aprobó por unanimidad el despacho de la Comisión de Vigilancia y Reglamenteo

POR ELLO

EL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar interinamente al Lic. Mauro Alegret, legajo Nº 44.813, en un cargo de Profesor Adjunto con dedicación simple de la cátedra de "Historia de la Cultura Americana II" con atención en la cátedra "Historia de la Cultura y el Teatro Latinoamericano" del Departamento Académico de Teatro, desde el día de la fecha al 31 de marzo de 2014 y mientras dure la licencia sin goce de haberes concedida a la Prf. Silvina Arguello.

ARTÍCULO 2º: El docente designado deberá concurrir a la Caja Complementaria de Jubilados y Pensionados de la Universidad Nacional de Córdoba, con la copia respectiva en el término de diez días, a sus efectos.

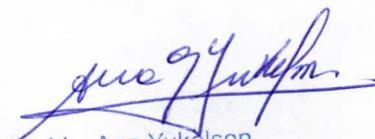
ARTÍCULO 3º: Protocolizar. Incluir en el Digesto Electrónico. Notificar al interesado. Comunicar al Departamento Académico de Teatro, al Departamento de Asuntos Académicos y al Área Económica Financiera- Personal y Sueldos para sus efectos. Cumplido. Archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL HONORABLE CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE ARTES DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA A QUINCE DIAS DEL MES DE ABRIL DE DOS MIL TRECE.

RESOLUCION Nº
cbp


Mgtor. Andrea Sarmiento
Secretaria Académica
Facultad de Artes - U.N.C.




Lic. Ana Yukelson
Decana
Facultad de Artes
Universidad Nacional de Córdoba